

REGIONAL DE PANAMÁ ESTE ATIENDE DENUNCIAS DE MINERIA Y TALA ILEGAL



La Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá Este, sigue atendiendo las denuncias ciudadanas ambientales de tala y minería ilegal en fuentes hídricas, entre otras, con el personal asignado.

Recientemente, técnicos ambientales de la entidad verificaron una denuncia sobre extracción de mineral no metálico (cascajo), sin Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado.

La acción ilegal se estaba llevando a cabo por ciudadanos en el río Tortí, corregimiento de Tortí, distrito de Chepo, provincia de Panamá. Dentro del área se dio con el hallazgo de dos camiones de carga y una retro excavadora que eran utilizadas para la extracción.

De acuerdo con los técnicos, esta acción ilegal infringe la Normativa Ambiental vigente por lo que se remitió un informe al Departamento de Legal para determinar el proceso administrativo que amerita.

Por otro lado, la Sección de Forestal, atendió dos denuncias por tala ilegal en el distrito de Chepo, específicamente en La Tosca, corregimiento de Las Margarita, y en Boca del río Majé, de Tortí, ambas inspecciones fueron remitidas al Departamento de Asesoría Legal de MiAMBIENTE para deslindar responsabilidad a los supuestos implicados en este delito.

Elsa Garzón, directora regional de MiAMBIENTE Panamá Este, resaltó que los que los técnicos han atendido estas denuncias en conjunto con unidades del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), por lo que se mantendrán realizando a diario diferentes recorridos y patrullajes por las áreas protegidas, zonas costeras, boscosas y poblados a fin de para atender todas las denuncias ambientales en el distrito de Chepo y Chimán, que llegan a través de llamadas, y redes sociales.

Así mismo, Garzón agradeció a la población la comprensión por las medidas tomadas en la jornada laboral, ante el Estado de Emergencia Nacional en atención a la pandemia por el contagio del COVID-19, reiterando al público en general que la Regional de MiAMBIENTE mantiene habilitada la línea telefónica 296-7970, para cualquier denuncia o consulta ciudadana ambiental, además de las redes sociales del Ministerio @MiAmbientePma

